



601

DECRETO N° \_\_\_\_\_

TEMUCO, 12 JUL 2021

VISTOS:

1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 24.06.2021; presentada por COMERCIALIZADORA DE VIDRIOS Y ALUMINIOS ALVICO Y CIA LTDA.

sobre Rentas Municipales.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979

3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de cierre de sucursal.

2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre	: COMERCIALIZADORA DE VIDRIOS Y ALUMINIOS ALVICO Y CIA LTDA
Rut	: 77.518.280-6
Dirección Particular	:
<u>Patente</u>	:
Rol	: 2-24365
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: VENTA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
Código Actividad	: 475.201
Dirección Comercial	: ZIEM N° 2048, TEMUCO
Nombre Rep. Legal	: EDUARDO ALFREDO MANCILLA VARGAS
Rut	:
Rol Avalúo	: 671 -53
Fecha de Solicitud	: 24.06.2021
N° Solicitud	: 96
Fecha Eliminación	: 24.06.2021

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE

  
JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
"Por Orden del Alcalde"  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/VNV/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente

2254310